

**REF:** "Modifica el texto de las Bases de Licitación de las Obras Nuevas Contempladas en el Decreto Exento N° 115 del 2011, del Ministerio de Energía, que fija el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los doce meses siguientes, para las obras necesarias para el abastecimiento de la demanda".

**SANTIAGO, 07 de octubre de 2011**

**RESOLUCION EXENTA N° 585**

- VISTOS:**
- a) Lo dispuesto en el artículo 7° y 9° letra h) del D.L. 2.224 de 1978, que crea la Comisión Nacional de Energía, en adelante, la Comisión, modificado por Ley 20.402 que crea el Ministerio de Energía;
  - b) Lo dispuesto en la Ley N° 20.402, que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al D.L. N° 2.224 de 1978 y a otros cuerpos legales;
  - c) Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 del Ministerio de Minería, de 1982, en adelante, "Ley General de Servicios Eléctricos" o la "Ley", especialmente el artículo 96°;
  - d) Lo dispuesto en el Decreto Exento N°115 del Ministerio de Energía, de fecha 2 de mayo de 2011, en adelante e indistintamente "Decreto Exento N° 115";
  - e) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°304 de la Comisión Nacional de Energía, de fecha 13 de junio de 2011, en adelante e indistintamente "Resolución N° 304"; y

- f) Lo dispuesto en las cartas D.P. N°518/2011 y D.P. N°532/2011 de fechas 28 de septiembre de 2011 y 4 de octubre de 2011, respectivamente, de la Dirección de Peajes del CDEC-SIC, en adelante e indistintamente "DP del CDEC-SIC" y la carta 0639/11 de fecha 16 de agosto de 2011, de Abengoa Chile dirigida a la DP del CDEC-SIC.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la Resolución N° 304, fijó el texto de las Bases de Licitación de las Obras Nuevas contempladas en el Decreto Exento N° 115, especialmente las fechas del proceso de adjudicación de estas, entre otras materias;
- b) Que, mediante las cartas indicadas en el VISTO f) se ha solicitado modificación de las fechas del proceso de adjudicación de la Obra Nueva, indicada en el Decreto Exento N° 115, "Instalación de un CER en subestación Cardones"; y
- c) Que en atención a las razones expuestas en las solicitudes indicadas en las cartas individualizadas en el VISTO f), esta Comisión estima pertinente el realizar adecuaciones a las fechas de la licitación de la obra nueva "Instalación de un CER en subestación Cardones".

**RESUELVO**

**Artículo Primero:** Reemplácese la tabla 3, del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución N°304 de fecha 13 de junio de 2011 que "fija el texto de las Bases de Licitación de las Obras Nuevas Contempladas en el Decreto Exento N° 115 del 2011, del Ministerio de Energía, que fija el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los doce meses siguientes, para las obras necesarias para el abastecimiento de la demanda" por la siguiente:

Etapas		Plazos
1	Llamado a licitación	Lunes 06 de junio de 2011.
2	Inicio de venta de Bases Técnicas y Administrativas	Martes 14 de junio de 2011.  Lunes a Jueves de 9:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 18:00 horas, viernes de 9:00 a 12:30 horas, excepto festivos, en oficinas del CDEC-SIC.
3	Inicio de consultas por escrito y con copia al correo electrónico <a href="mailto:licitacion@cdec-sic.cl">licitacion@cdec-sic.cl</a>	Martes 14 de junio de 2011.
4	Término de venta de Bases Técnicas y Administrativas	Lunes 26 de septiembre de 2011, hasta 18:00 horas en oficinas del CDEC-SIC.
5	Término de consultas	Miércoles 28 de septiembre de 2011, hasta 18:00 horas.
6	Envío y publicación de respuestas por escrito.	Jueves 27 de octubre de 2011, hasta 18:00 horas.
7	Plazo máximo para modificación y/o adecuación de Bases	Jueves 27 de octubre de 2011.
8	Inicio de recepción de Propuestas	Miércoles 02 de noviembre de 2011.  Lunes a Jueves de 9:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 18:00 horas, viernes de 9:00 a 12:30 horas, excepto festivos, en oficinas del CDEC-SIC.

Etapa		Plazos
9	Cierre para presentación de Propuestas	Lunes 07 de noviembre de 2011.  Lunes a Jueves de 9:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 18:00 horas, viernes de 9:00 a 12:30 horas, excepto festivos, en oficinas del CDEC-SIC.
10	Apertura de Oferta Administrativa	Miércoles 09 de noviembre de 2011.
11	Apertura de Oferta Técnica	Jueves 10 de noviembre de 2011.
12	Apertura de Oferta Económica	Viernes 25 de noviembre de 2011.
13	Adjudicación por parte de la DP	Viernes 2 de diciembre de 2011.
14	Inicio estimado de Ejecución del Proyecto	Enero de 2012

**Artículo Segundo:** Notifíquese la presente resolución a la Dirección de Peajes del CDEC-SIC a través de su envío por correo electrónico.

**Anótese.**



**JUAN MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Comisión Nacional de Energía**



JCSI/JGL/CGC/CZR/ISD/EFG/AAA

**Distribución:**

1. Dirección de Peajes, CDEC-SIC;
2. Ministerio de Energía;
3. Superintendencia de Electricidad y Combustibles;
4. Gabinete Secretaría Ejecutiva, CNE;
5. Área Jurídica CNE;
6. Área Eléctrica CNE;
7. Archivo Res. Exentas.